

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día **veintiséis de septiembre de dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; Título Tercero del Estatuto del Personal Académico y 303, 304, 305 y 307, Capítulo IV del Título IX del Estatuto General en lo aplicable, todos ellos pertenecientes a la legislación de la Universidad Veracruzana, se reunieron los CC. **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, Director de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE); **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la FIE; **Dra. Ana Delia Contreras Hernández**, Jefa de Carrera del Programa Educativo (PE) de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (LCA); **M.C. César Efrén Sampieri González**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería Biomédica (IB); **M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería en Instrumentación Electrónica (IIE); **Dra. Leticia Cuéllar Hernández**, Académica Representante del PE de IIE; **Dr. Oscar Álvarez Gasca**, Académico Representante del PE de LCA; **L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal**, Académico Representante del PE de LCA; **Dr. Juan Cervantes Pérez**, Consejero Maestro de la FIE; **C. Karla Adylene Mora Padilla**, Consejera Alumna de la FIE; **C. Beatriz Montano Hernández**, Representante Alumna del PE de LCA y **C. Lemuel Abisai Sánchez**, Representante Alumno del PE de IIE; todos miembros del Consejo Técnico de la FIE, reunidos en el espacio que ocupa el aula B-201 de la citada Facultad de la Universidad Veracruzana (UV), con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintitrés de septiembre de dos mil veintidós suscrita por el Director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Punto único. Aval de participación de alumnos en la convocatoria de Becas Escolares UV 2022

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. La Dirección General de Servicios Escolares (DGSE), solicita el aval para la asignación del estímulo al alto desempeño académico 2022 de los alumnos de esta facultad, seleccionados por la DGSE a través del sistema Información Integral Universitario (SIIU). El Consejo técnico otorga el aval.

PE	Matricula	Nombre	Promedio 202201	Promedio 202251
LCA	S20021924	C. Raquel Elisa Hernández Parra	9.85	10
IIE	S19013880	C. Ismael Aparicio Martínez	10	10
IB	S21013682	C. Alexandro Contreras Flores	10	9.81

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las once horas del día de su fecha de inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.



Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx



Dr. Pablo Samuel Luna Lozano
Director



M.C. Norberto Carrillo Ramón
Secretario



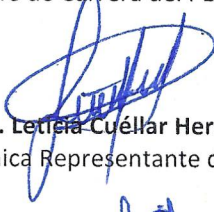
Dra. Ana Delia Contreras Hernández
Jefa de Carrera del PE de LCA



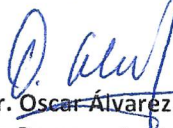
M.C. César Efraín Sampieri González
Jefe de Carrera del PE de IB



M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca
Jefe de Carrera del PE de IIE



Dra. Letícia Cuéllar Hernández
Académica Representante del PE de IIE



Dr. Oscar Álvarez Gasca
Académico Representante del PE de LCA



L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal
Académico Representante del PE de LCA



Dr. Juan Cervantes Pérez
Consejero Maestro de la FIE



C. Karla Adylene Mora Padilla
Consejera Alumna de la FIE



C. Beatriz Montano Hernández
Representante Alumna del PE de LCA



C. Lemuel Abisai Sánchez
Representante Alumno del PE de IIE

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx